



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL, REALIZADA DURANTE LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2023

SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO, CIUDAD DE PANAMÁ

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el 28 de abril de 2023, se reúne la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional con la participación de los siguientes parlamentarios y parlamentarias miembros:

Sen. Miguel J. Mansur (Aruba), Sen. Gustavo Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia), Dip. Nelson Fernando Padovani, presidente de la Comisión (Brasil). Senadores: Hiran Gonçalves, presidente del Grupo Brasileño y vicepresidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño por Brasil y Sen. Mecias de Jesús (Brasil), Sen. Sheldry Osepa (Curaçao), Asambleísta Blasco Luna Arévalo (Ecuador), Sen. María Merced González G. (México) MP Sidhart Bijlani y Christophe Emmanuel (San Martín), Dip. Alvaro Viviano (Uruguay) Diputados Roy Daza y Julio Rafael Chávez (Venezuela).

El diputado Fernando Padovani, presidente de la Comisión da la bienvenida a los participantes e informa que los puntos de agenda son los siguientes:

- 1. Tema: Blockchain: Informe por país Debate y conclusiones**
- 2. Tema III Ferrovía Bioceánica: Expositor Dip. Nelson Padovani, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos**
- 3. Desarrollo regional, Tributación de la Economía Digital**
Expositor: Dr. Carlos Arauz
Economista – Fundador y CEO de Fidinem Financial Service

Tema I: Blockchain,

Sen. Miguel J. Mansur de Aruba, dice que el Blockchain en su país no está regulado porque las cuentas del sistema financiero de Aruba los bancos no tienen esa capacidad para cambiar el dinero a un Blockchain, que la conexión de Aruba con el sistema financiero está muy restringido por falta de bancas de correspondencia, falta de intercambio de monedas internacionales y hoy en día muchos emprendedores no pueden vender sus servicios al mundo internacional por servicios de pagos automáticos, como es una isla pequeña no hay interés económicos de esos proveedores de brindar el servicio en Aruba. Señala que la restricción financiera los tiene sofocados y que desafortunadamente no existe regulación ni el acceso a las personas que no tienen cuentas en el exterior.

Sen. Sheldry Osepa de Curaçao: señala que la situación en Curaçao es casi igual que la de Aruba, no hay leyes y señala que el hecho de que mucha gente no tiene cuenta bancaria más o menos de una población de 140 mil habitantes 12 mil no tiene una cuenta y eso es lo que fijaron en este momento para que ellos puedan acceder al banco. Señala que como el Blockchain es algo nuevo, hay

congresos sobre eso, que el departamento económico está hablando también con los representantes de Holanda sobre las formas de hacerlo, pero piensa que es algo para el futuro.

Asambleísta Blasco Luna Arévalo de Ecuador: Señala que en Ecuador todavía no existe una ley que impulse el Blockchain, no está prohibida pero tampoco está legalizada, la sección de comercialización no ha dado mayor importancia a nivel del Estado, se ha trabajado más bien en lo relacionado al perfeccionamiento del dinero electrónico pero básicamente transacciones, pero no tiene relación directa con el Blockchain, se centra más bien el tema relacionado a criptomonedas, considera que es necesario ir ya generando una legislación que permita tener como alternativa en el sistema transaccional pero hasta el momento no se le ha dado la atención por el miedo de la ciudadanía en que no termine siendo un sistema transaccional seguro.

Sen. Adolfo Mendoza Leigue, Bolivia: Informa que en Bolivia las criptomonedas están prohibidas, no hay legislación que lo permita, sin embargo, se han creado dos pero registradas en Suiza y en Estonia para personas que viven fuera del país, se trata de una incorporación a un sistema distinto que en Bolivia, trabajan de otra manera los incentivos y el modelo económico, fundamentalmente aprovechando el sentido de transparencia que les ha permitido incluso rastrear las distintas fugas de capital en los paraísos fiscales como los Panamá papers.

Dip. Alvaro Viviano, Uruguay: Señala que indudablemente están en una de las modalidades en el mercado de valores más innovadoras, donde los países se van adaptando a tales circunstancias, no solamente para poder acoger una demanda cierta sino también para que los diferentes sistemas puedan brindar seguridad jurídica en los mercados de valores, pero sobre controles mínimos imprescindibles y necesarios sobre todo para desvíos capitales como el lavado de activos. Entre las diferentes decisiones que se han registrado recientemente tiene que ver con que las normas específicas vinculadas al mercado de valores acepten de un modo el tipo digital como una innovación en el mercado, están en plena fase de poder estructurar un mercado de valores que tenga que ver con los Blockchain.

El presidente informa que recientemente el presidente de Brasil realizó una visita para Argentina y comento sobre hacer una moneda única y en la visita a China comentó de hacer una moneda única en detrimento al dólar, que es importante estar atentos y traer para las próximas reuniones más datos con lo cual él se compromete también sobre ese asunto, porque por lo visto, si se acaba el dólar, acaba los Estados Unidos quien es el principal activo mundial y esas monedas concurrentes pueden fluctuar el mercado mundial.

Senador Miguel Mansur: Agradece por compartir ese punto importante y obviamente apoyan la iniciativa, no solamente por crear una unión monetaria, pero sobre todo Brasil que ya forma parte del Brics es super importante desarrollar una forma segura de transferencias financieras porque ahora lo que ven en la región que están independientemente de sus propias regulaciones, están sujetos a regulaciones norteamericanas y europeas que les quitan la autonomía de llevar una política financiera o económica.

Asambleísta Blasco Luna Arévalo de Ecuador: Cree que es importante retomar algo que ya se discutió en UNASUR, el Sucre como moneda de integración regional que les permitiría a Centro América, Latinoamérica y el Caribe, poder llevar adelante una política monetaria conjunta, señala que Ecuador es un país dolarizado y no tienen moneda propia, que es necesario avanzar y generar una política para la realización y cristalización de una moneda única regional que les permitirá llevar adelante un proceso de negociación, como bloque. Cree que es necesario que a través del PARLATINO avancen y tengan el compromiso de que cada uno de los Parlamentos plantease una propuesta regional en la construcción de esa moneda única.

Senadora María Mercedes González G., de México: Dice que están de acuerdo en definir al blockchain como una tecnología innovadora que ha ganado atención mundial en los últimos años, debido a su potencial para revolucionar la forma en que se manejan los datos y las transacciones en línea. En Latinoamérica esa tecnología ha sido utilizada en diversas áreas, desde el sector financiero hasta la gestión de la cadena de suministro. Que en el caso de México, se han desarrollado diversos proyectos basados en blockchain como la tecnología en el sector energético, el uso del blockchain en la lucha contra la corrupción, que es importante reconocer que la tecnología blockchain tiene una gran potencial para impulsar la inclusión financiera en la región y podría ayudar a reducir la brecha de la inclusión financiera, permitiendo a las personas sin acceso a cuentas bancarias tradicionales y realizar transacciones de manera eficiente.

Dip. Alvaro Viviano de Uruguay: Deja una breve constancia porque sin lugar a dudas se han planteado dos temas vinculados, pero en la agenda estaban invitados a discutir el blockchain. En relación a la propuesta del presidente de Brasil, Uruguay ha tomado una posición de cautela y distancia, que obviamente si los invitan a conversar y discutir el tema estarán en ese debate.

MP Sidhart Bijlani, San Martín: Manifiesta que es una isla que está dividida en dos, una parte francesa y otra parte holandesa, es un país dentro del reino holandés con su autonomía y su propio gobierno, que todavía no tienen legislación regulando el blockchain, han pedido consultas al Banco Central de Curaçao y San Martín, hay partidos que están muy a favor y están intentando introducir la legislación, pero en el pueblo hay cierta cautela pero si quieren proceder porque lo ven como una tecnología prometedora.

Sen. Adolfo Mendoza Leigue de Bolivia: señala que habría que hacer la diferencia entre blockchain y la criptomoneda y la propuesta del presidente Lula, que el blockchain es una especie de libro contable de registro digital, que es un sistema de valores que no necesariamente se sustenta en monedas sino en papeles y el valor en papeles se transforma en valor digital, pero eso no es lo mismo que la propuesta de Lula respecto a la moneda única y tampoco es lo mismo que la propuesta de UNASUR del Sucre, que el Sucre se trataba de una moneda única que valga para todos los países, en cambio la propuesta de Lula es una moneda común y cada país tendría su propia moneda que funcionaría en un sistema de intercambio común, que la discusión sobre el blockchain en realidad es distinta de la propuesta de Lula, que son cosas distintas, es conveniente hacer la diferencia. Que en verdad lo que deberían discutir es la propuesta de Lula más que blockchain.

El presidente de la Comisión dice que todos los países tienen que tener una legislación para la moneda virtual o digital, piensa que el presidente de Brasil cruzó la línea al proponer una moneda bilateral, que los países vecinos tienen economías muy diferentes, además, una moneda común tiene que ser un proyecto de Estado, no un proyecto de gobierno.

Sen. Miguel Mansur, Aruba: Señala que el Blockchain y criptomoneda, uno es una tecnología que efectivamente cada transacción se queda recaudado en cada punto de conexión, que es una tecnología más segura que hasta empresas privadas están usando en distintos países, que la tecnología fue introducida como una criptomoneda y son dos tópicos distintos y dice que no sabe que tan importante es intentar controlar el blockchain porque es algo que se sigue desarrollando, pero la criptomoneda es importante y quizás una ley modelo sería importante a nivel regional y seguro hay ventajas. En cuanto a la propuesta de Lula, considera que para las islas del Caribe es muy importante tener un sistema financiero internacional alternativo al existente, que está dominado por Norteamérica y Europa. Necesitan otra vía de transacción financiera como alternativa.

Tema II Ferrovía vía oceánica.

Dip. Fernando Padovani: Informa que en Brasil tienen la construcción de carretera uniando el océano atlántico al pacífico, cruzará regiones de Matogroso del Sur, Gran Chaco en Paraguay, Provincias de Salta, Jujuy en Argentina y Antofagasta en Chile. Es un nuevo Canal de Panamá, es así que se describe el corredor bioceánico un proyecto de infraestructura que intentará unir la Costa del Océano Pacífico en Chile con la Costa Atlántica en Brasil. **(esta presentación se anexará al acta).**

Dip. Alvaro Viviano de Uruguay: Pregunta ¿en que fase se encuentra, ¿fase de estudios', ¿de análisis', ¿qué tipos de impactos se han evaluado', ¿positivos' y ¿qué nivel de discusión entre naciones han tenido a los efectos de poder avanzar por lo menos en el desarrollo de la idea?

El Dip. Padovani: señala que existen muchos desafíos que vendrán como los ambientales, indígenas y económicos y lobbies mundiales que no quieren un rápido crecimiento de esa región suramericana, que ahora ellos tienen que hacer los proyectos para saber si el mejor camino es por Perú, por Puerto Alegre, Rio Grande del Sur o por el camino que ya existe que se llama Ferroeste.

Sen. Adolfo de Bolivia: informa que eso forma parte de una discusión un poco antigua, el corredor bioceánico como un sistema integrado fundamentalmente que aproveche el tren, la ferrovía. Que la otra opción es un poco más hacia el norte

Dip. Padovani dice que ahora tienen que hacer los estudios financieros, económicos y ambientales

Sen. Miguel Mansur: le pregunta a la Senadora Mexicana sobre si en México se está desarrollando un plan como alternativa al Canal de Panamá.

Sen. María Mercedes Gonzalez G.: Informa que en México si se está desarrollando el corredor y se llama Transístico es el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, va a conectar puertos de Veracruz, Golfo de México y es parte de todo un proyecto que se llama Neuxoring junto con el Tren Maya

Dip. Padovani: señala que el proyecto de la ferrovía bioceánica es importante para exportación de comodites en granos y la visión del otro proyecto es la exportación de bienes ya beneficiados. Señala que esta es una discusión importante para la integración Latinoamericana y caribeña que el PARLATINO tiene que continuar, sugiere que para la próxima reunión realicen una visita para Asunción, Paraguay y en contacto con el Ministerio de Transporte ver si tienen interés porque si ellos no tienen interés en financiar con los subsidios que tienen de ITAIPU ya sería la segunda opción.

Tema III

Desarrollo regional, Tributación de la Economía Digital

Expositor: Dr. Carlos Arauz

Economista – Fundador y CEO de Fidinem Financial Service

Señala que la presentación está dividida en tres partes, una Crecimiento Económico y potencial Económico vinculado con la Economía Digital y la otra que está aterrizando con lo que los países vienen haciendo para tratar de nuevo que la devaluación fiscal producto de esa industria y producto de esa economía que está cambiando rápidamente frente a sus ojos llegue a las arcas de sus respectivos Estados y se pueda utilizar para bienestar social, carreteras, hospitales, mejores espacios en comunidad. **(ESTA PRESENTACION SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA)**

Dip. Alvaro Viviano: Le parece interesante las economías digitales sobre todo el marco general de tributación el expositor dijo sobre como los países sostienen sus economías, como equilibran deuda y aún así tienen que sostener sobre todo el bienestar social, en ese razonamiento lo cree hábil como para opinar sobre, en ese marco como juegan las reglas fiscales, la definición, la generación de reglas fiscales como instrumento para el control de gasto, para el control de la deuda y sobre todo más recursos a los efectos de administrar las cuestiones urgentes de los Estados.

Dr. Carlos Arauz: Manifiesta que en materia de reglas fiscales hay que ser muy consciente que la evasión fiscal es un gran flagelo latinoamericano, en los países latinoamericanos, hay esquemas, estructuras que han facilitado más exoneraciones a segmentos que supuestamente deben promover crecimiento, pero que quizás van más acomodado a los intereses económicos de grandes grupos económicos y hay exoneraciones que no son justificables y señala que en Panamá han pasado leyes en materia turística que generan un crédito fiscal donde la inversión del inversionista privado, prácticamente es compensada por el Estado en un 100%, que en la mayoría de los países latinoamericanos hay un porcentaje del IVA que no llega a donde debería llegar. Se debería eliminar las exoneraciones innecesarias, mejorar la eficiencia de recaudación y la certeza del castigo a quien evade los impuestos.

El Dip. Padovani señala que lo justo para el equilibrio de las cuentas de cualquier país es que no puede haber evasión de impuestos, porque cuando hay evasión, quien corre con los gastos del estado es quien pagó el impuesto y quien no lo paga se enriquece, lo que tiene que hacer la justicia fiscal es que todos paguen. Finalmente agradece al expositor en nombre del PARLATINO y la Comisión de Asuntos Económicos por su participación en la reunión y le cede la palabra.

Dr. Carlos Arauz:, Agradece por el espacio y manifiesta que el esfuerzo entre la clase política que ellos representan, el sector privado, el sector sin fines de lucro y los gobiernos, pueden llegar a etapas de crecimiento sostenible y los invita a entender de otra manera la economía digital y vean que bien tributada y manejada con alianzas importantes puedan manejar ingresos.

Sen. María Mercedes González G. de México: Agradece a todos y manifiesta que la economía digital ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años transformando la manera en que las empresas operan y generan ingresos. Que, en México, este sector representa una parte cada vez mayor de la economía y ha sido clave para la creación de empleo y la innovación.

Que la tributación de la economía digital ha presentado desafíos significativos para México y Latinoamérica. Señala que en México se han tomado medidas para abordar ese problema, que en el 2020 desde el senado mexicano y la cámara de diputados se aprobó la reforma fiscal que incluye disposiciones para la tributación de la economía digital.

El presidente agradece a la Senadora por sus comentarios y no habiendo más puntos a tratar finaliza la reunión.

